

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20265200305281



Bogotá D.C. 24-08-2026

Señor (a)
ANONIMO (A)
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDR No. 20261800460212 del 15 de agosto 2026. Bogotá te Escucha 5757512026

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, en el cual manifiesta, “*Queja situación presentada durante actividad campamentos IDR – parque polideportivo el Jazmín – 15 de agosto de 2026*”, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDR, desde el Área de Recreación, desarrolla acciones orientadas a la promoción del juego, la recreación y la actividad física, con enfoque diferencial y poblacional, dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general; estas intervenciones se realizan mediante jornadas lúdicas, talleres, y actividades de sensibilización, que buscan fortalecer el desarrollo integral, la convivencia y la promoción de la actividad física a través de diferentes programas, uno de ellos es Bogotá Feliz que contempla dentro de sus estrategias la actividad Campamentos, agradecemos su contacto e información del desarrollo de las actividades.

Dando respuesta a su comunicación sobre lo ocurrido en el Parque el Jazmin el día 15 de agosto 2026, comunicamos que se realizó la socialización con el equipo de campamentos y en especial con la Contratista Lina María De Los Ángeles, las inconformidades y situaciones presentadas en el desarrollo de la actividad llegando así a los acuerdos pertinentes para la buena ejecución de las actividades donde sea prioridad el bienestar y la seguridad de los usuarios, en este caso campista voluntarios del Bosque Nakawe.

Realizando el seguimiento a cada una de sus solicitudes, nos permitimos manifestar lo siguiente:

- 1. “Revisar y dejar constancia de la situación ocurrida el 15 de agosto de 2026.”**

Página 1 de 4

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Respuesta: Se realiza reunión con el equipo de campamentos, dando contexto de la solicitud y recomendaciones pertinentes.

2. ***“Verificar si se gestiona previamente la disponibilidad del coliseo y las razones del cambio del punto de encuentro”.***

Respuesta: La contratista informa que no se realizó solicitud del escenario, sin embargo, manifiesta que el cambio de escenario se realiza por condiciones de lluvia, siendo el coliseo y sus zonas comunes el único resguardo para casos de lluvia, una vez el clima fue favorable se traslado a la zona verde donde generalmente se realiza la actividad.

3. ***“Informar cual es el procedimiento cuando una actividad debe finalizar antes del horario comunicado”.***

Respuesta: Las actividades programadas no deben ser cambiadas de horario. Si por alguna razón se requiere hacerlo, este ajuste se debe hacer con mínimo 8 días de anticipación y notificar a padres de familia y voluntarios campistas, lo anterior se les recuerda a los contratistas y se deja como compromiso de esta indicación.

4. ***“Garantizar que, ante una terminación anticipada, las menores permanezcan bajo el acompañamiento correspondiente hasta ser recibidas por sus acudientes, o que exista un procedimiento claro y previamente comunicado”.***

Respuesta: Solo en caso de fuerza mayor por alguna situación de gravedad presentada en el desarrollo de la actividad, se puede finalizar la actividad con anticipación, sin dejar de tener en cuenta la seguridad de todos los usuarios y notificando de inmediato a padres de familia y/o acudientes, verificando que todos los campistas que lo requieran sean recogidos por la persona responsable de ellos.

5. ***“Evaluar la actuación de la señora Lina María González Moreno durante la situación y la atención brindada al grupo”.***

Respuesta: Se realiza la evaluación de la situación donde se evidencia que la contratista realizó el cambio de escenario por temas de lluvia, sin embargo, no debió realizar la terminación anticipada de la actividad por lo cual se refuerza el lineamiento de cumplir con los horarios establecidos y concertados con la comunidad.

6. ***“Evaluar, si se considera pertinente, mantener o recuperar las dinámicas de acompañamiento anteriores con María Fernanda Acosta y Julián, o asignar otro responsable que garantice un adecuado acompañamiento”.***

Respuesta: Se informa que la contratista María Fernanada Acosta, finalizó su contrato, por la tanto, no es posible garantizar su presencia en las actividades con el rol de Líder Campista Contratista, sin embargo, se asigna a la contratista Lina María González, quien tomará el liderazgo del grupo ya teniendo los lineamientos para el desarrollo de las actividades y recibirá el apoyo del campista voluntario Julián Villate para los próximos encuentros.

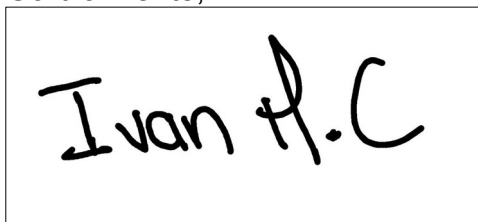
7. ***“Adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones similares”.***

Respuesta: Se solicita a la contratista Lina María González, programar el próximo encuentro el día 22 de agosto 2026 y realizar reunión con padres de familia y voluntarios campistas para llegar a los acuerdos pertinentes y garantizar el buen desarrollo de las actividades y velar por la seguridad de los usuarios de Campamentos IDRD.

Se deja constancia en el acta de la reunión el día 19 de agosto 202026, donde se aborda el tema y se realizan los compromisos pertinentes.

Agradecemos su información e interés por el buen desarrollo de la actividad de campamentos IDRD, los invitamos a comunicarse con el Gestor de Campamentos Edgar Felipe Páez, a través del correo edgar.paez@idrd.gov.co, quien brindará toda la información pertinente del programa y atenderá cualquier novedad.

Cordialmente,



IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: Acta de reunión

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Edgar Felipe Páez Palomino – Contratista - Área de Recreación

Revisó: Edgar Darwin Corredor Rodríguez – Abogado Contratista – STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada Contratista STRD

Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán - Profesional Especializado Grado 222 – Código 11 - Área de Recreación

Página 3 de 4



Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Equipo Campamentos	DD	MM	AA
ACTA No.		19	08	2026

LUGAR: Plaza de los Artesanos HORA DE INICIO: 14:00 HORA FIN: 17:00

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Juan David Zamora	Campista	Área Recreación
José Agustín Vinueza	Voluntario Campista	Campamentos Juveniles
Lina María Santalet Morera	Campista	Área Recreación
Brayan Alvarado Silva	Lider Campista	Área Recreación
Edgar Alcega Roca	Gesbr Campamentos	Área Recreación
José Darío Morayx Martínez	Contratistas	Recreación
María Fernando Acosta	Lider Campista	Área Recreación

ORDEN DEL DIA

1. Traslado Material	4. Campamento Nacional
2. Programación / Bosque	5.
3. Bosque Nakawe / OFEO	6.

TEMAS TRATADOS

① Traslado Material / Brayan Alvarado 25/08/2026 - Hora: 11:00 AM / Plaza de los Artesanos

② Programación / Bosque

Lina	Brayan	Juan
Lunes Dofasa		
Martes Mandela Ubuntu 9-12	Campista x 1 día	Am camp x 1 día Omega
Miércoles 10-12 = Ciudadela	Argelia 3:00-5:00 Dofasa	Pm 2:30-4:30 Tiltun - Usme
Jueves Am 7-12 Antonia Santos Montiel	Campista x 1 día	Dofasa 6:30-8:30 AM
Pm Ciudadela 2	AM → Semillero Trueno 8-12m	
Viernes		Pm Hylira 2:30-4:30
Sábado Am Dofasa 9-12	Pm 2-5 Alewa	Am San Jose 10:00-12:00
Pm Nakawe 2-5	Am Suba / Basa	Pm San Jose 12:00-2:30
Domingo Am Jaysary	Pm Artenix	Am Guacaria
	Am Kyron	Pm Sue / Arawak
		Am Bengulas
2 Infancia	2 Juventud	4 Adolescencia
		B = Total

③ Solicitud Bosque Nakawe

→ Los padres y estudiantes realizan queja sobre cierre de la Actividad en una hora muy temprana sin aviso y las estudiantes menores de edad se quedan solas y no tienen compañía.

→ La campista Lina Gonzalez afirma que estaba llorando. No contaban con el espacio y era complicado la Actividad.

TEMAS TRATADOS

3:20 pm paso de llover y no se acercaban para la actividad.

↳ Conclusión: llamado de Atención sobre un correcto empalme entre líderes Campistas, se socializa y llegada a acuerdos con la contratista y las acciones de mejora correspondientes

↳ Compromiso: Reunión Empalme con padres Sábado. 22

④ Campamento Nacional

se cancela la participación de 8 campistas y se completan los cupos.

[illegible]

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Edgar Alvarado	NOMBRE	Juan David Zamora
CARGO	Gerente Campesinos	CARGO	Campesino

Sean David Zamora